

ACTA N.º 3

ACTA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO- TRABAJADOR DEL PROYECTO T'AVALEM

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: "RECUPERACIÓN Y MEJORA DE DE MOBILIARIO EN PARQUES Y JARDINES"

EXPEDIENTE: FOTAV/2021/9/03

LOCALIDAD: VILLENA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9, 10 y 11 de la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, modificada por la Orden 1/2018, de 18 de enero y la Orden 16/2018, de 19 de octubre y en la RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Proyectos "T'Avalem", en desarrollo del programa mixto de empleo-formación "Garantía Juvenil", mediante la realización de proyectos en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021; la persona designada por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo **D. Daniel Ricardo Pérez Sanchez** y la persona designada por la Entidad Promotora, **Doña Eva Tomás Motos**, para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado-trabajador.

El presidente **D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día.

1.- Aprobación del listado provisional de alumnado/trabajador seleccionados, reservas y excluidos y acuerdo de publicación de las puntuaciones obtenidas por los alumnos trabajadores presentados al proceso selectivo del Programa Mixto de Empleo Formación garantía Juvenil relativo al Proyecto T'Avalem "RECUPERACIÓN Y MEJORA DE DE MOBILIARIO EN PARQUES Y JARDINES" EXPEDIENTE: FOTAV/2021/9/03.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.


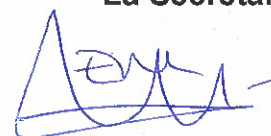
Tras examinar y baremar la documentación presentada por los candidatos a alumnos que cumplen os requisitos de acceso a certificados de Profesionalidad de nivel 1 y realizar las correspondientes entrevistas a todos ellos, durante el día 2 de diciembre de 2021, se aprueban los listado provisionales de alumnos/trabajadores seleccionados y reservas con las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Dichas puntuaciones son la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados establecidos en el baremo de Anexo II de las bases generales para la selección del alumnado participante en proyectos T'AVALEM 2021

Se adjuntan a la presente acta los listado provisionales que figuran como Anexo I. Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villena el día 2 de diciembre de 2021, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 3/12/2021 y finalizará el 9/12/2021.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluída la sesión, siendo las 14.00 h. del día de la fecha.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación	Por la entidad promotora
El Presidente VºBº 	La Secretaria 
D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez	Dª Eva M Tomás Motos